



Nº 1168820

Registrador de la Propiedad de esta Ciudad y sus partidos.

D.^{no} Epifanio Lumeras, vecino de ella, un
padronado en el Baño de la Antigua con el talon
número dos que exhibe, por encargo especial y como
Procurador del Sr. D.^{no} Manuel José de Velasco y
Alvarado mayor de sesenta años de edad, casado y
propietario que lo es de la de Vitoria, c. d. n. como
mejor procedo digo: que por la hijuela que se le
formó al fallecimiento de su tra madre D.^{na} Juana
Alvarado viuda del Sr. D.^{no} Nicasio José de Velasco,
vecina que fué de dicha Ciudad de Vitoria, en la
contaduría de los bienes que dejó, cuya operacion fué
protocolizada por escritura que otorgaron todos los in-
teresados en ella en la referida Ciudad de Vitoria
á tres de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y
seis ante el Escribano de su número D.^{no} Juan Man-
fuer de Matruana segun consta del testimonio
de la nombrada hijuela que se presenta, se le
adjudicaron entre otros bienes las fincas urbanas y rusti-
cas siguientes en caso y termino de la villa de Sumanes
de este partido. Una casa sita en la villa



de Simancas y su Calle del Olmo que se
titula de este nombre, contiene varias oficinas
o servidumbres por bajo como son el tesoro
habitaciones principales y debanes lagar con
su orga sin las maderas necesarias para él.
bodega con siete cubas que caben en junto
mil doscientas cuarenta cantaras y tienen
sus puros en arcadas de madera y que en
el día no están corrientes; que confina por
el norte con casa de D. Francisco Trigueros,
Capellán de dicha villa, calleja por medio;
Mediodía con otra de D. Juan de los
Rios, Oriente con la Calle del Olmo y por el
Poniente con la muralla de dicha villa y
camino, tasadas las mil doscientas cuarenta can-
taras de cubas con sus sitios o tres reales que
hacen tres mil setecientos veinte reales y la casa
en veinte mil reales, que ambas particulas con-
ponen veinte y tres mil setecientos veinte reales.

Esta finca, señalada con el número cin-
co, valorada en cinco mil novecientos treinta
puetas, confina hoy por el frente por donde
tiene la entrada, con dicha Calle del Olmo,
por la derecha Calleja común de la misma
casa y de la Capellanía que fundó Fran-
cisco Torres Olvera, por la izquierda casa de D.
Pedro Valdez y por la traseña la muralla de

Este patio se
vende

la Bodega: se compone de bodega que cubra mil
quinientos setenta y seis cantaros; piso llano, lagas
cubierta entera, principal y de abajo; y mide todo
lo edificado noventa y cuatro metros cuadrados; y
lo no edificado de jardín doscientos cuarenta y ocho y
el patio del lagas ciento treinta y ocho metros cin-
cuenta y cuatro metros cuadrados superficiales.

Otra huerta sin cercas próxima de primera
calidad de media yugada de sembradura o sea
una fanega de doce celemines castellanos al pago
de las cabenas, que linda por el Norte con otra
de Francisco Gutierrez, por el Oriente con el camino
de la Bodega, por el Mediodía con otra de Don
Manuel Garcia en ochocientos reales.

+

Esta finca, que mide veintiocho areas equi-
valentes a la media yugada que se la dio de
cabidas, valorada en doscientos pesos esta próxima
a la casa pago de las cabenas y linda actualmente
por el Norte, Carlos Tabares, Su D. D. nieto de
los Rios, este camino de la Bodega y Oeste heredero
de D. Manuel Llano.

Otra huerta sin cercas con arboles frutales
de estanguy de piedra de cinco cuantas o yugada
o sea dos fanegas y media de sembradura al pa-
go de Val del Orizpe, que linda por el Norte
con el camino del propio pago, por Oriente con finca

de D.^o Miguel Mariano Reynoso, vecino de
Valladolid, por el Mediodia con el rio Pisuerga
y por el Poniente con tierra de Andres Manco
vecino de Salamanca regulada a' Setecientos
seata fanegas incluso el valor del estanques
y arboles que todo monta mil Setecientos cin-
cuenta reales.

+ Esta finca que mide Setenta areas y diez
centiaareas equivalentes a' las cinco cuartas
de yugada o' sean dos fanegas y media de
sebraduna que se la dió de cabida valor
da en cuatrocientas treinta y siete pesetas
cinuenta centimos, lindas en la actualidad
por el Norte con terreno del pago, Sur con Pi-
suerga, Este Antolin Francisco y Oeste Florencio
Blanco.

Una finca al pago de Rivera del Rio o' Val
del Obispo de cinco cuartas de sebraduna
de segunda calidad que lindas por el Norte
con tierra del dicho D.^o Leonard Miguel
de Reynoso, por Oriente con majuelo de
D.^o Luis Diaz, por el Mediodia con el rio
Pisuerga y por el Poniente con tierra de D.^o
Agustin Diaz, por el Mediodia con el rio
Pisuerga y por el Poniente con tierra de
D.^o Agustin Gomez de la Mata, vecino de
Madrid, a' quinientos cincuenta reales la



Nº 1168800

finca que son dos y media sujeta mil tres
cientos setenta y cinco reales.

+ Esta finca que mide setenta areas doce cen-
tareas, equivalentes a las cinco cuartas de sembradura
que se la dió de cabida valorada en trescientas cuarenta
y tres pesetas setenta y cinco centimos, linda ac-
tualmente por el Norte con Pedro Herrera, Sur
con Pisuerga, Este con Rivera de D^o Luis Diaz y
Oeste con Gerónimo Valentín.

Otra contigua al pago de la Vega de las cuetas
que antes fue viña, de nueve cuartas que linda por
el Norte con el pago de las cuetas, por Oriente con viña
de D^o Manuel Vega y por Occidente con viña de dicho Pisuerga
por Almediodia con otra de D^o Jacinto de Ayala y por
el Poniente con otra de Victoriano Conijo vecino de
la misma Villa, tasada la yugada a mil dos
cientos reales por ser de primera calidad que hacen
dos mil setecientos reales.

+ Esta finca que mide una hectarea veintiseis
areas y cuarenta centareas, equivalentes a las nueve
cuartas que se la dió de cabida, valorada en trescientas
setenta y cinco pesetas, linda actualmente por el Norte
con el pago de las cuetas, Sur con viña de D^o Jacinto Ayala.

008881
Este viña de D. Manuel Vega Puer y Oeste
Pitoriano Cornejo.

Otra que antes fue viña al pago de la lla
de Hordavillas llamada la Laga de primera cali
dad, de cinco cuartas que linda por el Norte
con el sembrado de las cuetas, por el Occidente
con otra de Pedro Aragon vecino de Simanca
por el Mediodia con camino de Hordavillas ta
lada la jugada a mil doscientos reales en
mil quinientos.

+ Esta finca que mide setenta areas y nueve
centinares equivalentes a las cinco cuartas que
se la dio de cabida, valorada en trescientos se
tenta y cinco pesetas linda actualmente por el
Suroeste de las cuetas, por el camino de Hord
avillas, este Pedro Aragon y Oeste Joaquin Claus.

Otra al pago de la Riquiera de segunda
calidad, de tres cuartas de sembradura que confina
por el Norte con majuelo de Doroteo de la lla
vecino de Simanca, por el Oriente con otra de Mi
doro Alvarez, Mediodia viña de Demetrio de
los Rios y por el Poniente prado, tasada la fanega
a quinientos cincuenta reales en ochocientos vein
ticinco reales.

+ Esta finca que mide cuarenta y dos areas
y siete centinares, equivalente a las tres cuartas
de sembradura que se la dio de cabida, valorada

en doscientos seis pesetas veintinueve centimos linda
actualmente por Norte Lorenzo Villa, Sur D. Manuel
de los Rios, Este Pedro Alvariz y Oeste Prado
de la Negra.

Otra de media jugada o sea de una fanega
que antes fue una que esta pegante al majuelo
del Peru propio de este vinculo y de segunda calidad
que confina por el Norte con terreno de D. Demetrio
de los Rios por el Oriente con otra de D. Manuel
Garcia Valentin, Mediodia con otra de Juan del
la Scaja todos vecinos de Simancas y por el Occidente
dicho majuelo del Peru en cuatrocientos reales.

Esta finca que mide veintiocho areas y
cuarenta centareas equivalente a la media ju-
gada o sea una fanega que se la da de cabida
valorada en cien pesetas, linda actualmente por
Norte Juanando Ruiz, Sur Mejia Quintana, Este la fin-
ca y Oeste majuelo del D. Manuel Jose de Vi-
lano.

Otra al pago de Vaquales de cinco cuartas y
tercera calidad que confina por el Norte con otra de
Pedro Herrera, Oriente y Mediodia con otra de Don
Bernardo Guira, dependiente del Real Archivo y
por el Occidente con otra de D. Francisco de Viana,
todos vecinos de Simancas tasada la jugada en quin-
ientos reales importa su valor seiscientos veintinueve.

Esta finca que mide setenta areas seis centareas



equivalentes a las cinco cuartas que se la da
de cabida valoradas en ciento cincuenta y seis
pesetas veintinueve centimos, linda actualmente
Norte Demetrio de los Rios, Sur D. Exuperio
Subira, este camino del pago y Oeste Pedro Hen-
reri.

Otra a dicho pago de Vaqueales de dos yugadas
y terrena calidad que confina por el Norte, Elbe-
go y Poniente con tierras del referido D. Exuperio
Subira y Oriente con otra de D. Mariano
Alguil de Reynoso a seiscientos reales la yu-
gada importa su valor mil ciento veintinueve
reales: Se advierte que a esta heredad se
faltan tres celemines.

Esta finca que mide una hectarea
doce cuas y veinte centareas equivalentes
a las dos yugadas menos tres celemines que
se la da de cabida valoradas en documentos
ochenta y una pesetas veintinueve centimos, linda
actualmente Norte D. Exuperio Subira, Sur
el mismo, Este el mismo y Oeste el mismo.

Otra al referido pago de Vaqueales de cinco
yugadas y media de terrena calidad que con-
fina por el Norte con otra del referido D. Mariano
Alguil de Reynoso, por Oriente con otra del
Francisco Rodriguez vecino de Simancas, Obispo



Nº 1168799

con otra de D. Jacobo Ayala y por el Puente con
otra de Manuel Llano de dicho Pinarquea que
a quinientos cincuenta reales la jugada importa tres
mil veinticinco reales.

+ Esta finca que mide tres hectareas y cincuenta
y ocho centareas equivalentes a las cinco jugadas
y media que se la da de cabida valorada en setecientos
cincuenta y seis pesetas veinticinco centimos lindos
actualmente por el Norte y Sur Pedro Henao Este
Francisco Rodriguez y Oeste D. Jacobo Ayala.

Otra al insinuado pago de Parreales de tres cuar-
tas y tercera calidad que confina por el Norte y de
diadia con tierra de Pedro Henao y por el Puente
con otra de D. Demetrio de los Rios que regulada
la jugada en cuatrocientos reales su valor es trescientos
reales.

+ Esta finca que mide cuarenta y dos cuaz y
cuatro centareas equivalentes a las tres cuartas que
se la da de cabida valorada en setenta y cinco
pesetas lindos actualmente Norte Conde de Polan-
tino, Sur Prado, Este D. Demetrio de los Rios y Este
Pedro Henao.

90788
Otra al pago de los cuatro caminos o tres
cuartas de yugada o sea fanega y media
de segunda calidad que confina por el Norte
y Poniente con otra de D. Demetrio de los Rios
por Oriente y Mediodia con caminos de villa
nueva y biguineles que regulada la yugada
en mil cien reales su valor es ochocientos
veinticinco reales.

+
Esta finca que mide cuarenta y dos cuas
y cinco centiares equivalentes a las tres
cuartas de yugada o sea fanega y media
valoradas en doscientos seis pesetas veinti-
cinco centimas linda actualmente Norte
D. Demetrio de los Rios, Sur camino de
biguineles Este camino de Villanueva y Oeste
el D. Demetrio de los Rios.

+
Otra al pago de Cuatrecientos de dos yu-
gadas y segunda calidad que confina por
el Norte con majuelo de Plas de villa, Oriente
con otra de D. Remigio Garcia, Abrego con
finco de D. Gerónimo Quinto vecino de
Guanaica y por el Poniente con sendero del
Vogal que regulada a setecientos cincuenta
reales la yugada su valor es mil quinientos
reales. Esta finca que mide una hectarea

doce areas y diez y ocho centáneas equivalentes a las dos yugadas que se la da de cabida valorada en trescientas setenta y cinco pesetas, linda actualmente Norte camino del Hoga, Sur D. Henrique Garcia, Este Blas Villa y Oeste Don Gerónimo Lopera.

Otra otra al pago de los alquillos de cinco cuartas y segunda calidad que confina por el Norte con finca del Conde de Potentinos por Oriente con otra de D. Gerónimo de Sierra, Medroza Arroyo de dicho pago y por el Oriente con otra de Francisco Rodriguez vecino de Salamanca que segun la yugada a novecientos reales su valor es mil ciento veinticinco reales.

+ Esta finca que mide setenta areas y doce centáneas equivalentes a las cinco cuartas que se la da de cabida, valorada en doscientas ochenta y una pesetas veinticinco centimos, linda actualmente por el Norte Francisco Rodriguez, Sur D. Gerónimo Lopera Este Conde de Potentinos y Oeste Arroyo del Rodastillo.

Otra al dicho pago de los Alamillos de tres yugadas y tercera calidad que confina por el Norte con otra de los herederos de D. Manuel Velasco vecino que fue de la Ciudad de Salamanca, por Oriente con otra de Pedro Hueso vecino de Salamanca, Medroza con otra de D. Jacinto Milla vecino de Valladolid y por el Oriente con finca de Juan La

cher vecino de Simancas que regulada es
quinientos reales la yugada y importa mil
quinientos reales.

+ Esta finca que mide una hectarea setenta
y ocho areas y doce centiares equivalentes
a las tres yugadas que se la da de labida va-
lorada en trescientos setenta y cinco pesetas
linda actualmente por el Norte y Sur Pedro Her-
nandez, Este Leonardo Villa y Oeste D. Baltasar
Llanos.

Otra al pago de Canso Suro ó Rodastillo
de cinco cuantas y segunda calidad que con-
fina por el Norte con finca de Juan Velasco
por Oriente de D.º Jacobo Ayala y por Occi-
dente de Mayo y por Poniente con otra de Uña
del Rio vecina de Simancas que regulada en
yugada a novecientos cincuenta reales importa
mil ciento ochenta y siete reales y medio.

+ Esta finca que mide Setenta areas y
seis centiares equivalentes a las cinco cuantas
que se la da de labida valorada en doscientas
noventa y seis pesetas ochenta y siete centimos,
linda actualmente, Norte Uña del Rio, Sur
y Oeste Mayo de Rodastillo y Este D.º Jacobo
Ayala.

Otra al pago de Pica en suelo de cuatro



Nº 1168798

yugadas y buena calidad que confina por el Norte
con finca de la Capellania de Maeso de Bigumuela
que se ignora quien la posee, Oriente con otra de
D. Manuel Lira de Valladolid, Mediodia con
otra de N. Olmedo de Bigumuela y por el O-
cidente con otra de Elena del Rio, que segundase
la yugadas a seiscientos reales importa dos mil
cuatrocientos reales.

+ Esta finca que mide dos hectareas veinticuatro
aun y cuarenta y dos centiareas equivalentes a
las cuatro yugadas que se la da de latasa valorada
en seiscientos reales, linda actualmente Norte Esteban
Hijos, Sur vinda de N. Bigumuela, Este Pedro
Manuel y Oeste D. Anselmo Ruiz.

Otra al pago de Fuente-la-puerta de dos yu-
gadas y media de buena calidad que confina por
el Norte con otra del hijo de Luis Gutierrez ve-
cino de Bigumuela por el Oriente con otra de
Gregorio Ortega, por el Mediodia con otra de Manuel
Garcia vecinos de Simancas y por el Oriente
camino que dirige a Villanublas que segundase

la jugada a cuatrocientos cincuenta reales sin
punto mil ciento veinticinco reales.

+ Esta finca que mide una hectarea cua-
renta areas y diez y seis centiares equivalentes
a las dos jugadas y media que se da de la
brota, valorada en doscientas ochenta y
una pesetas veinticinco centimos linda al
norte con Eusebio Gutierrez, Sur D.
Marciano Garcia, Este D. Julian Diaz y
Oeste camino de Villanueva.

Esta al pago del tero de la montañas
de cinco cuartas y tercera calidad que con-
fina por el Norte con otra del referido hijo de
Eusebio Gutierrez, por el Oriente con camino
del Montecillo, por el Mediodia con otra de
D. Geronimo Puma Oriente con otra de
Pedro Henao vecino de Simanay que a cua-
trocientos cincuenta reales la jugada impor-
ta quinientos sesenta y dos reales y medio.

+ Esta finca que mide Setenta Areas y
ochos centiares equivalentes a las cinco cuartas
que se da de cabida valorada en ciento cua-
renta y setenta y dos centimos, linda al
norte con Eusebio Gutierrez, Sur D.
Geronimo Puma, Este camino del Montecillo
y Oeste Pedro Henao.

Otra al pago de Monfina que antes fue vina y
dos yugadas y media y tercera calidad que confina
por el Norte con otra de Manuel Garcia; Oriente
con camino de dicho pago, Mediodia con otra
de D.^o Jacobo Ayala y por Poniente con majuelo
de Juan Alvaro vecino de Salamanca que a
quinientos cincuenta reales yugada importa
mil trescientos setenta y cinco reales.

+ Esta finca que mide una hectarea cuarenta
areas y veinte centareas equivalentes a las dos yugadas
y media que se la da de cabida valoradas en tres
cientos cuarenta y tres pesetas setenta y cinco
centimos, lindas actualmente Norte Juan Alvaroz,
Sur y este con riuo y Oeste D.^o Jacobo Ayala.

Otra a dicho pago de Monfina de cinco cuantas
y tercera calidad que confina por el Norte con ma-
juelo de Marcelino Valentin vecino de Salamanca,
Oriente con tierra de D.^o Remigio Garcia, Medio-
dia con otra de D.^o Manuel Velasco vecino de
la Ciudad de Salamanca, Poniente heredad de
D.^o Francisco Brana tasada la yugada a cuatro
cientos reales importa quinientos.

+ Esta finca que mide setenta areas equivalentes
a las cinco cuantas que se la da de cabida valoradas
en ciento veinticinco pesetas lindas actualmente Norte
Marcelino Valentin, Sur de Pedro Robledo Este D.^o Jacobo A-
yala y Oeste D.^o Pedro Herrera.



Otra al pago llamado de Anzo, o camino
de Anzo de dos yugadas y tercera calidad que
seca por el Norte con otra de D. Marcelino Ma-
quel de Reynoso, frente camino que dirige al
pueblo de Anzo, mediodía con otra de D. Ma-
nuel Lora y Oriente con la calzada, a esta
heredad la ha ocupado una cuanta, y lo que
ha quedado reducido a siete cuanta que
a cuatrocientos cincuenta reales yugada in-
portan setecientos ochenta y siete reales y medio.

+ Esta finca que mide noventa y ocho areas
y diez y seis centiares equivalentes a las
siete cuantas que se le da de cabida valoradas
en ciento noventa y seis pesetas ochenta y
siete centimos, linda actualmente Norte he-
redos de D. Mariano Reynoso, Sur camino
de Anzo, Este Felipe Maurand y Oeste tiene a
las cuarenta horas.

Otra al pago del collado o camino a
Taratan de dos yugadas y tercera calidad que la
divide el camino nuevo con el que se la ha
ocupado como una cuanta dividiendola, y
confina por el Norte con el camino de Tara-
tan por Oriente otra de Tomas Hermando ve-
cino de Guanaes, mediodía otra de Felipe
Anzo de la misma vecindad y por el

9
N.º 1168797

Porciento con otra de Manuel Planos de la propia vecindad que a cuatrocientos reales la jugada importa setecientos reales.

+ Esta finca que mide noventa y ocho varas y catrecientas cincuenta equivalentes a las siete cuartas poco mas o menos que se la da de cabida valorada en ciento setenta y cinco pesetas, linda al naturalmente Norte camino de Rueda, Este heredad de Doroteo Lanza, Sur Tomas Hernandez y Este Nuncio Dier.

Otra al referido pago o camino de Arroyo de los yugadas a la cual se ha cogido el camino nuevo dos cuartos, dejandola en seis que confina por el Norte con otra de D. Mariano Miguel de Aguero, por Oriente con otra de los herederos de Blas Morcillo vecino que fué de Arroyo por el Oriente otro camino o calzada, es de buena calidad que a cuatrocientos reales la jugada importa seiscientos reales.

Esta finca que mide ochenta y cuatro varas quince centenas equivalentes a las seis cuartas que se la da de cabida valorada en ciento cincuenta pesetas, linda al Norte carretera de Salamanca, Sur

camino Viejo de Puero, Este Pedro Her-
nandez y Oeste D. Pablo Valdes.

Esta alcañina de Navatan de dos jugadas
y tercera calidad, suena por el Norte y Oriente
con majuelo de D. Agustín Gomer, de la
Mata vecino de Madrid, Mediodía camino
de Navatan y por el Poniente con otra de
Antón Francisco vecino de Simanca, que a
quinientos reales la jugada importa mil reales.

Esta finca que mide una hectarea doce
años y veinte centiares, equivalentes a las dos
jugadas que se la da de cabida valoradas
en doscientos cincuenta pesetas, linda ac-
tualmente Norte D. Francisco Palacios, Sur
camino de Navatan, Este D. Quinto Barral
y Oeste D. Gerónimo Valentín.

Un majuelo titulado el Olivo, de diez
aranzadas y media de cuatrocientas cepas
que hacen cuatro mil doscientas que regu-
lan a dos reales y medio cada una que en
junto componen diez mil quinientos reales,
que confina por el Norte con otra de una
capellania, Oriente con tierra que antes fué
vina propia de este vínculo, por el Mediodía
tierras de Juliana Gallego vecina de la Herrería
y por el Poniente con tierra que fué de D.

10
Fugela Dier y ahora se titula de las cuarenta horas.

Esta finca que mide tres hectareas veintiseis
areas y ochocientas equivalentes a las diez arau-
zadas y media de cuatrocientas cepas cada una o sea
cuatrocientos estadales de diez pies, valorada en
dos mil seiscientos veinticinco pesetas, linda
actualmente, Norte finca de la fabrica, Sta. Clara
del Obispo, Este finca del mismo y Oeste una
de heredo.

Continuamente un majuelo tempranillo al
pago de Villanueva que antes era de arauzada
y media y en el dia no es mas de uno por ha-
ber quitado el terreno el rio y perdido algunas plan-
tas, confina por el Norte el Rio Pisuerga, por
Oriente otro tempranillo de D.^a Lucia, Brinda de
D.^o Juan de los Rios vecina de Rodesillas, Me-
diocidio camino de Valladolid y por el Poniente
con majuelo de D.^o Agustin Gomer de la estada
basados las cuatrocientas cepas en seiscientos reales.

Esta finca que mide cuarenta y dos areas y siete
centinares equivalentes a la arauzada de cuatrocien-
tas cepas o sea cuatrocientos estadales de diez pies
valorada en ciento cincuenta pesetas, linda actual-
mente, Norte, rio, Suscamino de Valladolid, Este D.^o Lucas
N.^o y Oeste D.^o Benito Olvera.

Y al segundo el Sr. D. Manuel Gonzalez Velasco

inscriba las fincas destinadas (por que las
otras tres que tambien se le adjudicaron ya no
le corresponden por haberselas permutado en
veintitres de Junio de mil ochocientos cincuenta
y siete con la typena Fra D.^a Dolores Salgado
de Reynosa) en el Registro de la la Propiedad
de su orgino cargo:

Suplico en su nombre a V. S. se sirva
disponer lo conveniente a' otro fin, teniendo
para efecto con lo manifestado por subseña-
dos los lindes, medicion y demas requisito
que la novissima ley hipotecaria, su regla-
mento y posteriores reformas exigen, en lo
cual recibirá el Sr. Velasco justicia de V. S. cuya
vida que Dios m. p. a. p. Valladolid a trece
de noviembre de mil ochocientos cinquenta
y dos. — Inmendado — Cesado — L — v — si — vale —

Juan L. L. L.

Y
Inscrito el precedente documento en el Registro de
la Propiedad tomo doscientos veinte y dos libro cinco
del Ayuntamiento de Tlaxiaco inscripciones prime-
ras fincas numeras del mil seiscientos cuarenta y tres
al mil seiscientos setenta, folios del ochenta y uno



Nº 2582069

ve al ciento setenta. Valladolid cuatro de Enero
de mil ochocientos setenta y tres =



Alvaro de Leguano

H. de esta nota cincuenta y cinco mil 900

